



99014

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jorge URBANO IGLESIAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Sepúlveda 114

por:

"GORRO INFANTIL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un gorro infantil, cuya forma y constitución han sido especialmente concebidas para proporcionar a los niños un original elemento de diversión y pasatiempo para sus juegos, siendo incluso utilizable el gorro en fiestas mundanas como prenda bromística y de disfraz.

5.

Se caracteriza tal gorro por estar constituido por un cuerpo de material elástico flexible, determinado por una lámina de naturaleza esponjosa, que afecta en desarrollo, un con-

10.



5. torno sensiblemente semicircular y se halla doblada por su mitad, estando unidos debidamente sus bordes diametrales para dar lugar a un casquete troncocónico de vértice abierto, apareciendo en el borde de la boca o base de este cuerpo un dobléz situado en la parte posterior, o sea en la zona contigua al final de la línea de unión, encontrándose este gorro atravesado por un tubo flexible que sale al exterior a través del vértice abierto y va acoplado, en esta región a una tira tubular mantenida arrellada por un resorte espiral y susceptible de desarrollarse por efecto del aire a insuflar por el otro extremo de aquel tubo, a cuya boca puede aplicarse la del usuario en el momento oportuno, sobresaliendo el antedicho tubo neumático inferiormente en la cantidad adecuada para tal insuflación y viniendo completada la parte baja del conjunto con una tira de adorno adherida que, en la parte izquierda del gorro, retiene a una pluma de ave.

10. Para mejor comprensión de la presente Memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del citado gorro infantil a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la cual:

20. Figura 1, representa una vista de la lámina esponjosa básica del gorro totalmente desarrollada, y

Figura 2, constituye otra vista en la que se aprecia la aplicación práctica del gorro a una cabeza humana.

25. En dichas figuras, se ha señalado por (1) a la lámina esponjosa que presenta en desarrollo forma semicircular, con lo que al quedar unidos los bordes diametrales, una vez doblada la misma, por los puntos (2) y (3) y efectuada la unión de estos últimos, los (3), con la realización de un pequeño dobléz (4) queda formado el gorro visible perfectamente en figura 2. Como
- 30.



5. elementos complementarios, este gorro lleva una cinta de adorno (5) adherida en la posición indicada claramente por figura (1) en la que, además, viene colocada una pluma de ave (6), quedando previsto asimismo en el gorro un elemento bromístico que consiste en una tira tubular espiral (7) conectada a un tubo (8), el cual, a su vez, está dotado de longitud tal que después de atravesar frontalmente el gorro al que queda interiormente unido, es susceptible de ser adaptado, por su extremo libre (9), a la boca del usuario, para que éste al insuflar aire por tal extremo no provo_ que el desarrollo hilarante de la tira tubular espiral (7), repliegándose ésta, nuevamente, cuando se deja de insuflar aire por dicho tubo (8).
- 10.

15. Serán independientes del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales empleados para su confección, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad del gorro, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.- Gorro infantil, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo de material elástico flexible, determinado por una lámina de naturaleza esponjosa que afecta, en desarrollo, un contorno sensiblemente semicircular y se halla doblada por su mitad, estando unidos debidamente sus bordes diametrales para dar lugar a un casquete troncocónico de vértice abierto, apareciendo en el borde de la boca o base de este cuerpo un dobléz situado en la parte posterior, o sea, en la zona
30. contigua al final de la línea de unión, encontrándose atravesada-



do este gorro por un tubo flexible que sale al exterior a través del vértice abierto y va acoplado, en esta región, a una tira tubular mantenida arrollada por un resorte espiral y susceptible de desarrollarse por efecto del aire a insuflar por el otro extremo de aquel tubo, a cuya boca puede aplicarse la del usuario en el momento oportuno, sobresaliendo el antedicho tubo neumático inferiormente en la cantidad adecuada para tal insuflación, y viniendo completada la parte baja del conjunto con una tira de adorno adherida que, en la parte izquierda del gorro retiene a una pluma de ave.

2ª.- GORRO INFANTIL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 10 de Abril de 1.963

P. A.

R. VOLART PONS

p. p.



FIG. 1

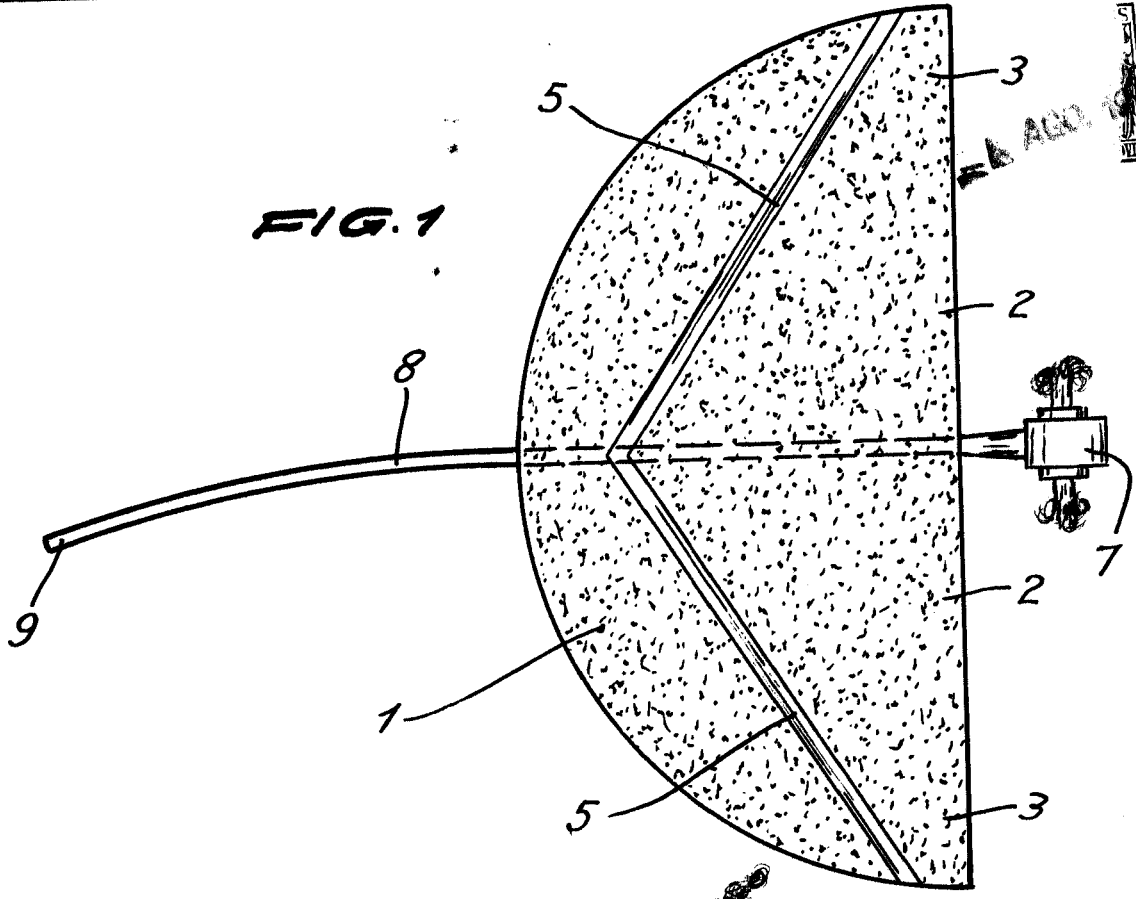
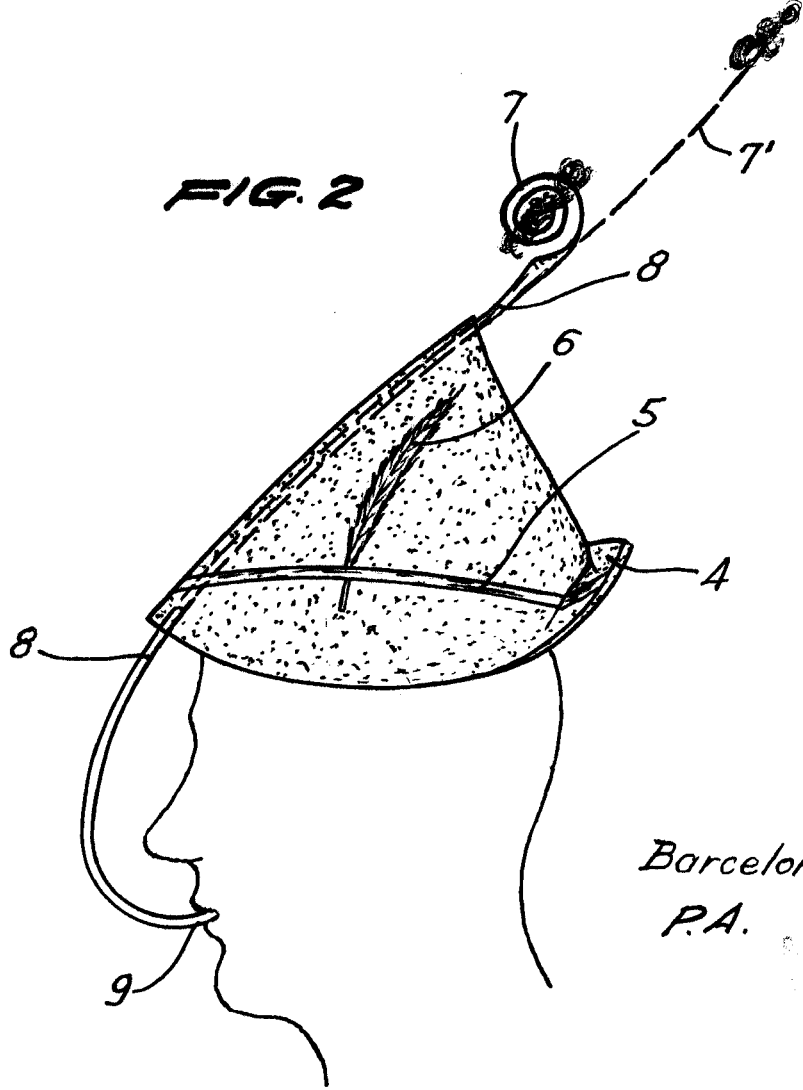


FIG. 2



99014

Barcelona, 10 abril 1963

P.A.

Signature and stamp of Don Jorge Urbano Iglesias.

Escala variable.